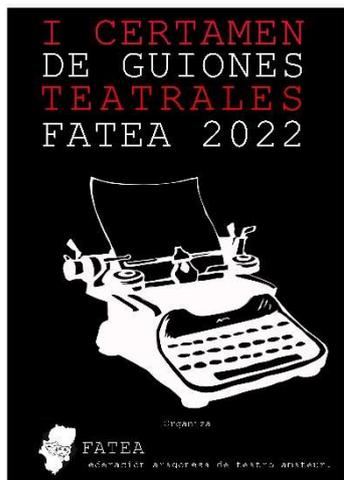


I CERTAMEN DE GUIONES TEATRALES "FATEA" 2022

13/12/2021



Género: Teatro

Premio: 400 euros al guion ganador

Abierto a: Libre concurrencia

Entidad convocante: Federación Aragonesa de Teatro Amateur (FATEA)

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 31:03:2022

La **FEDERACIÓN ARAGONESA DE TEATRO AMATEUR (FATEA)** convoca el **I CERTAMEN DE GUIONES TEATRALES FATEA** que se registrará por las siguientes:

BASES

1.- Abierto a libre concurrencia

2.- Las obras deberán estar escritas en castellano y ser originales (no se admitirá ninguna clase de adaptación o versión de otra obra de cualquier género literario). Las obras a concurso no podrán haber sido publicadas en ningún formato ni estrenadas, y permanecerán así hasta la fecha de resolución de este Concurso.

3.- Se admitirán un máximo de dos guiones por autor. Se valorarán las temáticas de crítica o reflexión social.

4.- La duración estimada de los textos presentados deberá estar entre los 60 y 90 minutos

5.- Los textos deberán enviarse por cualquiera de los dos medios siguientes:

5.1. Por correo postal o servicio de mensajería, dirigido a FATEA, Plaza Virgen del Carmen S/n 44415. Rubielos de Mora. Teruel. Para ello, se incluirá en un sobre grande el texto impreso, en dos ejemplares, precedido del título y de un lema o pseudónimo, y sin ningún dato que permita identificar al autor;

El texto deberá estar a una sola cara y con las hojas numeradas y unidas con un clip simple o sujetapapeles, sin encuadernación

Dentro de ese sobre se incluirá **otro sobre cerrado** o "plica": en su parte exterior se indicarán exclusivamente el título de la obra y el lema o pseudónimo utilizado; en su interior se incluirá una hoja en la que se indiquen el nombre y apellidos, número del documento de identidad o pasaporte, dirección completa (con código postal, ciudad y país), teléfono de contacto y correo electrónico del autor.

En caso de presentarse más de una obra, se incluirán tantas plicas como obras presentadas al certamen. Será decisoria a estos efectos la fecha del matasellos o la fecha marcada en el servicio de mensajería) o la fecha del correo electrónico (si el envío se ha hecho por este medio).

5.2. Por correo electrónico, dirigido **aragonfatea@gmail.com**. Para ello, se adjuntarán al correo dos archivos, en formato pdf.

-El primer archivo llevará como título el de la obra y el lema o pseudónimo, y contendrá a continuación el texto de la obra, **sin ningún dato** que permita identificar al autor.

-El segundo archivo llevará como título solamente el lema o pseudónimo, y contendrá a continuación el nombre y apellidos, número del documento de identidad o pasaporte, dirección completa (con código postal, ciudad y país), teléfono de contacto y correo electrónico del autor. En caso de presentarse más de una obra, se seguirá ese mismo procedimiento en cada una de ellas. Será decisoria a estos la fecha del correo electrónico

El incumplimiento de estos requisitos significará la exclusión como participante en el concurso.

6.- El plazo de presentación comenzará con su publicación en diciembre de 2021 y concluirá el 30 de marzo de 2022

7.- El fallo del Concurso, será notificado públicamente en el espacio OFF de La muestra de Rubielos de Mora el día 30 de abril de 2022 dedicado a las actividades de FATEA con información previa a los ganadores para la invitación a la asistencia al acto. Queda a criterio de FATEA la posible prórroga de fallo del Concurso en función de los textos recibidos que, en todo caso, será comunicado a los participantes. Si las condiciones sanitarias lo permiten, en el acto de entrega de premios deberán acudir personalmente los galardonados.

8.- Siendo el objetivo principal del Concurso la promoción de nuestros/as autores/as, al premio en metálico de la obra ganadora se le añadirá también el de la posible representación del guion por los grupos que lo soliciten adscritos a FATEA aprobados por la Junta Directiva de FATEA de entre los que soliciten su puesta en escena. El autor del guion ganador recibirá un premio en metálico de 400€.

9.- Los grupos de FATEA QUE decidiesen llevar a cabo el montaje de alguno de los guiones presentados tendrán una ayuda para gastos, debiendo comprometerse a mostrarlos, en el espacio Off que la muestra de Rubielos de Mora tiene dedicada a ese apartado en la fecha destinada.

10.- El jurado del certamen estará compuesto por tres miembros elegidos por la Junta de Fatea entre personas de reconocido prestigio en el ámbito teatral y literario que seleccionarán las obras presentadas a concurso y que desconocerán en todo momento la identidad de los autores. No obstante, y función del número de guiones presentados y solo a juicio del presidente del jurado podrá existir un colectivo de apoyo formado por personas y entidades literarias de reconocido prestigio en Rubielos que ayudarán al jurado en la función de la primera selección de textos, pero siendo solo el jurado el responsable de seleccionar las obras presentadas a concurso

11.- El Premio podrá declararse desierto si el jurado considera que los textos no cumplen los requisitos requeridos

12.- Los textos presentados a concurso, salvo manifestación en contra expresa del autor, pasarán a formar parte de una "Biblioteca de textos teatrales FATEA".

13.- Al participar en el Concurso, los participantes aceptan estas Bases, así como las decisiones que el grupo de trabajo organizador del mismo deba tomar en el transcurso de su desarrollo. Asimismo, los participantes autorizan la difusión de las informaciones, fotos, etc. relacionadas con el mismo.

14.- La decisión del Jurado será inapelable.

15.- El/la autor/a ganador/a se compromete a incorporar la mención "Obra premiada en el I Certamen FATEA de Textos Teatrales" en cualquier publicación o edición del mismo (digital, en papel, redes sociales, etc.), en los carteles de sus representaciones, promociones o cualquier acto público relacionado con la obra.

N.B.— Para cualquier duda o consulta, se ruega dirigir un correo a aragonfatea@gmail.com